

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
**JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO**  
**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **056**

Fecha Fijación: **06/10/2020**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105 020 <b>004 00863</b>	Ordinario	SANDRA MILENA BRINEZ RODRIGUEZ.	ESIMED S.A.	Auto ordena oficiar Por secretaria TÓMESE ATENTA NOTA Y PROCEDA A LA CONVERSIÓN del título referenciado constituyéndose el correspondiente depósito judicial a órdenes del proceso radicado No: 2018-00235 iniciado por la señora Liliana QUIBANO TOVAR en contra de ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.S. ESIMED S.A., que curso en el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Neiva, Huila	05/10/2020	
10013105 020 <b>005 00465</b>	Ejecutivo	JOSE HUMBERTO CAMARGO FAJARDO	ADMINISTRACION DE SERVICIOS LTHDA.	Auto reconoce personería Se RECONOCE PERSONERIA, n atención a lo expuesto por el memorialista, se REQUIERE al profesional del derecho estarse a lo dispuesto en el proveído del 13 de febrero de 2019 (fl.223 expediente físico).	05/10/2020	
10013105 020 <b>013 00533</b>	Ejecutivo	NANCY ESTHER BLANCO BARROS	GUILLERMO GRIMALDON INFANTE	Auto ordena correr traslado De la liquidación del crédito realizada por la parte ejecutante, en escrito visible a (fls.230 a 233 del expediente físico), se corre traslado por el término legal, de conformidad con el artículo 446 del CGP.	05/10/2020	
10013105 020 <b>013 00756</b>	Ejecutivo	ANGY MARCELA GARCIA GARZON	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES ISS	Auto decreta medida cautelar DECRETAR el embargo de los depósitos que a cualquier título que tenga la ejecutada, Oficiese.	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105 020 2014 00212	Ejecutivo	MISAEL SIERRA AMAYA	ADMNISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena oficiar En atención a lo expuesto por el memorialista, por secretaria librese atento oficio con destino a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, para que se sirva informar y/o acreditar el pago por las costas procesales tasadas en la suma de (\$1.919.692,39). Oficiese.	05/10/2020	
10013105 020 2014 00411	Ejecutivo	RAUL ANTONIO CANON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería Admite renuncia poder, Se RECONOCE PERSONERIA.	05/10/2020	
10013105 020 2015 01004	Ejecutivo	SALVADOR MELO IBARRA	ARP POSITIVA	Auto pone en conocimiento Incorpórese al expediente la resolución RDP000375 del 09 de enero del año 2020 (fls. 617 a 619 expediente físico) aportada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, de su contenido póngase en conocimiento a las partes.	05/10/2020	
10013105 020 2017 00431	Ejecutivo	JUAN VICENTE VEGA	PALMAS OLEAGINOSAS BUCARELIA	Auto ordena oficiar Comuníquese por secretaria al Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de este Distrito Judicial, que en el proceso de la referencia se dispuso el levantamiento de las medidas cautelares en virtud de lo dispuesto en el Art. 597 del Código General del Proceso. Oficiese.	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105 020 2018 00212	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CONSTRUCCIONES FAJARDOS S.A.S.	Auto ordena correr traslado De la liquidación del crédito realizada por la parte ejecutante, en escrito visible a (fl.70 del expediente físico), se corre traslado por el término legal, de conformidad con el artículo 446 del CGP.	05/10/2020	
10013105 020 2018 00534	Ejecutivo	COLFONDOS S.A.	AG SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S.	Auto ordena correr traslado De la liquidación del crédito realizada por la parte ejecutante, en escrito visible a (fls.120 a 123 del expediente físico), se corre traslado por el término legal, de conformidad con el artículo 446 del CGP.	05/10/2020	
10013105 020 2018 00594	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	AXXON LTDA	Auto requiere En esta oportunidad se incorporará la documental vista a (fls.72 a 79 expediente físico) que da cuenta del trámite de la citación conforme lo dispone el Art. 291 del C.G.P., sin embargo y previo resolver el despacho sobre la solicitud de emplazamiento, REQUIERASE al profesional del derecho a fin de que se sirva allegar certificación actualizado de existencia y representación legal de la sociedad AXXON LTDA ARDILLA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIN AXXON LTDA.	05/10/2020	
10013105 020 2018 00610	Ordinario	ROSANA ELENA NAVARRO SANCHEZ	PORVENIR S.A.	Auto ordena entregar títulos ENTREGUESE el título judicial referenciado al Dr. SEGUNDO GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 4.103.676 y T.P. No. 57.012 del C.S.J., quien cuenta con la faculta expresa de recibir conforme al poder visto a (fl.1). archive	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105 020 2019 00083	Ordinario	YESID REYES ALVARADO	PROTECCION S.A.	Auto ordena entregar títulos Ordena entrega de título judicial apoderado	05/10/2020	
10013105 020 2019 00143	Ejecutivo	JAIRO ELMER CAMACHO BLANCO	JENIS JULIETTE GARCIA QUINTERO	Auto pone en conocimiento Incorpórese la documental vista a (fls.103 a 106 expediente físico), que refiere a la respuesta de la medida de embargo por la oficina de registro de instrumentos públicos, de su contenido póngase en conocimiento a las partes.	05/10/2020	
10013105 020 2019 00168	Ordinario	SANDRA PATRICIA RUSSI GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitarán las excepciones previas, se saneará el proceso, se fijará el litigio, se decretarán y se practicarán las pruebas y de ser posible se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA VIERNES DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	
10013105 020 2019 00395	Ejecutivo	PORVENIR S,A,	COOPCREDISERV	Auto pone en conocimiento Incorpórese la documental vista a (fls.81 a 96 expediente físico) que refiere a la respuesta de las entidades bancarias, de su contenido póngase en conocimiento a las partes.	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105020 019 00397	Ordinario	STELLA LOPEZ PULIDO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas y de ser posible se llevara a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA MIERCOLES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	
10013105020 019 00419	Ordinario	CALARA MARIA MEJIA ZEA	PUBLICACIONES SEMANA S.A. SEMANA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas y de ser posible se llevara a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA MIERCOLES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105 020 019 00424	Ordinario	JAIME GARCIA DI MOTOLI	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas y de ser posible se llevara a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA JUEVES VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	
10013105 020 019 00437	Ordinario	ROSA ELVIRA RODRIGUEZ RAMIREZ	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas y de ser posible se llevara a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA LUNES VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105 020 2019 00447	Ordinario	ALBA CECILIA FERNANDEZ CAMELO	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas y de ser posible se llevara a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA JUEVES VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	
10013105 020 2019 00450	Ordinario	RUTH MARIEM PALMA PARRA	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas y de ser posible se llevara a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA MARTES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105 020 2019 00463	Ordinario	ALBA LILIANA ARIAS TRIBINO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas y de ser posible se llevara a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA MIERCOLES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	
10013105 020 2019 00516	Ordinario	MARIA BETSABE DIAZ VILLARRAGA	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas y de ser posible se llevara a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA MARTES VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105 020 019 00550	Ordinario	MADELY MARTINEZ VIDES	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas y de ser posible se llevara a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA JUEVES VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	
10013105 020 019 00563	Ordinario	ELENA GONZALEZ MORENO	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas y de ser posible se llevara a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA JUEVES VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105 020 2019 00565	Ordinario	MARTHA EUGENIA PINTO HERNANDEZ	ALLCLEAN S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas y de ser posible se llevara a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA LUNES VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	
10013105 020 2019 00568	Ordinario	MARIA VICTORIA HERRERA JAUREGUI	OLD MUTUAL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas y de ser posible se llevara a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA MIERCOLES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105 020 2019 00632	Ordinario	JESUS ANGARITA NAVARRO	FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas y de ser posible se llevara a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA MARTES VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	
10013105 020 2019 00720	Ordinario	CLAUDIA LUCIA RAMIREZ BOCANEGRA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas y de ser posible se llevara a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA VIERNES DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	

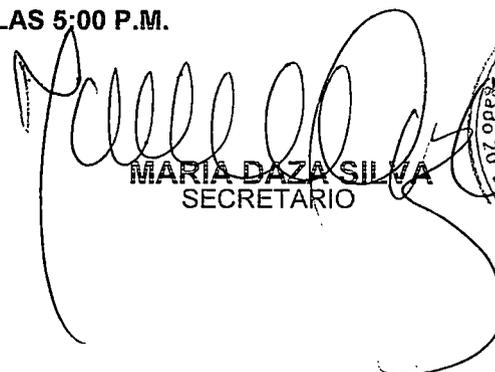
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105 020 019 00742	Ejecutivo	SILVERIO QUINTANA BAYONA	PRADA CONSTRUCCIONES LTDA	Auto requiere En virtud de lo expuesto en el artículo 15 del Código Sustantivo del Trabajo y artículo 312 del Código de General del Proceso, REQUIERASE a las partes se sirvan allegar el acuerdo de transacción al cual señalan haber llegado, con el fin que el despacho se pronuncie de la terminación del proceso por pago total de la obligación.	05/10/2020	
10013105 020 019 00746	Ejecutivo	CARLOS MANUEL ARAUJO BOLAÑO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se REQUIERE al profesional del derecho estarse a lo dispuesto en el proveido del 01 de noviembre de 2019 (fs.156 y 157), advirtiendo que en él se dispuso: "por secretaría ENTREGUESE el título judicial	05/10/2020	
10013105 020 019 00773	Ordinario	ALBA VARGAS SUAREZ	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas y de ser posible se llevara a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento; señálese para tal fin la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA MARTES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105 020 019 00889	Ejecutivo	JORGE GAMARRA HERNANDEZ	CEMEX COLOMBIA S.A.	Auto requiere Se REQUIERE al Dr. GERMAN EDUARDO GAMARRA GARCIA de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 73 del C.G.P, que dispone que las personas que hayan de comparecer al proceso deberán hacerlo por conducto de abogado legalmente autorizado.	05/10/2020	
10013105 020 020 00061	Ordinario	LUZ AMPARO TORRES ZULAUGA	CENTRO COLOMBIANO DE FERTILIDAD Y ESTIRILIDAD CECOLFES LTDA CECOLFES LTDA CECOLFES LTDA	Auto inadmite demanda En consecuencia, se INADMITE la presente demanda disponiendo el Juzgado su devolución y concediendo un término de cinco (5) días hábiles a fin que subsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	05/10/2020	
10013105 020 020 00081	Ejecutivo	GUILLERMO REINALES GAMBOA	ARFUNCOL RL & CIA .LTDA.-	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR orden de pago por la vía ejecutiva laboral en contra de la parte demandada ARFUNCOL RL & CIA S.A.S., para que pague a favor de GUILLERMO REINALES GAMBOA, Notifíquese	05/10/2020	
10013105 020 020 00102	Ejecutivo	ABDENAGO ABRIL CHAPARRO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR orden de pago por la vía ejecutiva laboral en contra de la parte demandada COLPENSIONES EICE., para que pague a favor de ABDENAGO ABRIL CHPARRO, Notifíquese	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105 020 2020 00131	Ordinario	GLORIA ASTRID PINEDA GALINDO	COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por GLORIA ASTRID PINEDA GALINDO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y a la AFP COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. NOTIFIQUESE	05/10/2020	
10013105 020 2020 00172	Ordinario	MARCELIO EVELIO BEDOYA ORTEGA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda En consecuencia, se INADMITE la presente demanda disponiendo el Juzgado su devolución y concediendo un término de cinco (5) días hábiles a fin que subsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	05/10/2020	
10013105 020 2020 00173	Ordinario	MARINA LILIANE MALDONADO JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda En consecuencia, se INADMITE la presente demanda disponiendo el Juzgado su devolución y concediendo un término de cinco (5) días hábiles a fin que subsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	05/10/2020	
10013105 020 2020 00174	Ordinario	AURA VIBIANA PENAGOS CAPADOR	ALANZA TEMPORALES S.A.S.	Auto inadmite demanda En consecuencia, se INADMITE la presente demanda disponiendo el Juzgado su devolución y concediendo un término de cinco (5) días hábiles a fin que subsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	05/10/2020	
10013105 020 2020 00175	Ordinario	FERNEY MORENO BACA	LUIS EDUARDO MORA VILLALOBOS	Auto inadmite demanda En consecuencia, se INADMITE la presente demanda disponiendo el Juzgado su devolución y concediendo un término de cinco (5) días hábiles a fin que subsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	05/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
10013105 020 020 00177	Ordinario	ABEL GONZALEZ GUACANEME	SI.03. S.A.	Auto inadmite demanda En consecuencia, se INADMITE la presente demanda disponiendo el Juzgado su devolución y concediendo un término de cinco (5) días hábiles a fin que subsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	05/10/2020	
10013105 020 020 00178	Ordinario	RICARDO LOZANO VARGAS	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda En consecuencia, se INADMITE la presente demanda disponiendo el Juzgado su devolución y concediendo un término de cinco (5) días hábiles a fin que subsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	05/10/2020	
10013105 020 020 00179	Ordinario	MARIA OLGA PINTOR CHIGUASUQUE	INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO S.A.S.	Auto inadmite demanda En consecuencia, se INADMITE la presente demanda disponiendo el Juzgado su devolución y concediendo un término de cinco (5) días hábiles a fin que subsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	05/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
**MARIA DAZA SILVA**  
 SECRETARIO

